

Narrador 742-30
MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 19 49

Meses de julio de 19 49

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 23 de marzo 1949, de la Dirección Gral

SECCIÓN _____ CAPÍTULO 3 ARTÍCULO 5 AGRUPACIÓN 3 CONCEPTO 9

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito forestal de Baleares

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y... décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de <u>materiales</u> según documento núm. <u>I</u>	10.000,-	130,00	9.870,00
<i>Compra de un caballo</i> según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
TOTAL	10.000,00	130,00	9.870,00
LIQUIDACIÓN CARGO			
Libramiento núm. <u>285</u> realizado en <u>20</u> de <u>julio</u> de <u>1949</u>			10.000,00
TOTAL CARGO.			10.000,00
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta.			10.000,00
			0,00

Nº Ba
El Jefe de Negociado
[Signature]

Palma de Mallorca 13 de septiembre de 1949
 El Habilitado del Distrito

[Signature]

Aprobado:

Compra de un caballo
tiene aprobacion cuenta

de _____ de 19 _____
 NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
 Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
 El Jefe de Negociado,

Hay un sello en seco con el Aguila Imperial.- Ministerio de Agricultura.- Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Con fecha 23 del corriente, previa intervencion de la Intervencion General de la Administracion del Estado, ha sido aprobado para adquisicion de UN caballo, con destino a la Guardia, un crédito cuya cuantia y partida del Presupuesto de este Departamento a que debe cargarse, se expresa al margen.- En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentaria.- Lo que de orden del Sr. Subsecretario participo a V. S. para su conocimiento y efectos.- Madrid 28 de marzo de 1949.- El Director General.- P.A. Firma ilegible.- Rubricado.- Al margen.- Capitulo 3º = Articulo 5º Grupo 3º = Concepto 9 Pesetas 10.000,=- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Baleares.- Palma de Mallorca .-

ESCOPIA
El Ingeniero Jefe interino



RELACIÓN número 2, de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el periodo expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe Integro	Pagos 1,30 %	Importe líquido
I	Jaime Adrover Corvera C/ Colon, 12-Alcudia	Venta de un caballo	10.000,-	130,00	9.870,-
Totales			10.000,-	130,00	9.870,-

Importa esta relación diezmil - - - - - pesetas enteras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de ciento treinta - - - - - pesetas a que asciende el 1,30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.

Palma de Mallorca 31 de agosto de 194 9

El Ingeniero Jefe,

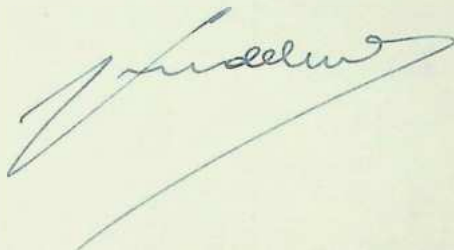


Don JOAQUIN XIMENEZ DE RIBUN Y GONZALEZ- ARNAO. - - - - -
interino

Ingeniero. Jefe del Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca,
a ~~treinta y uno~~ de agosto de mil novecientos cuarenta y ~~nove~~



RECIBO DE COMPRAVENTA.

En Inca, provincia de Baleares, D. Jaime Adrover Cervera, con residencia en Alcudia, provincia de Baleares, calle Col'on, número 12, declara haber vendido al Distrito Forestal de Baleares, residencia en Palma, provincia de Baleares, calle Matias Montero, 31-2º, un caballo en la cantidad de / DIEZ MIL PESETAS, que recibe en el acto.

En Inca, a veintiseis de Julio de 1949

El Comprador

El Vendedor



Vº Bº

El Comandante del Puesto de la Guardia Civil

Jaime Adrover

Jaime Serra Vergé

D. Bartolomé Vallés Garcias, Inspector Municipal Veterinario de Inca,
provincia de Baleares.

RESEÑA: CERTIFICO: Que el caballo cuya reseña al margen se expresa,

Especie, caballar. ha sido reconocido en el día de la fecha, a requerimiento del
Raza: española.
Edad: 9 años. Distrito Forestal de Baleares, resultando apto para el servi-
Ajzada: 1'58 ms. cio a que se le destina.

Y para que conste, expido el presente certificado, en Inca, a veintiseis de Julio
de mil novecientos cuarenta y nueve.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "B. Vallés", enclosed within a circular scribble or flourish.

Tomo

Núm.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 194⁹

Sección 2

Capítulo 7

Artículo 4

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Orp, plata, billete.	
Calderilla. . . .	
En junto.	130,00

D. Habilitado del Distrito forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de cientos treinta pesetas 1.30 % del importe material, con cargo al m/p. 285

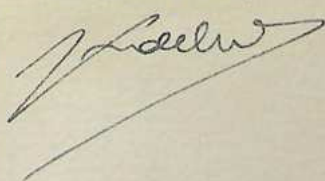
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 6 septiembre 194⁹

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible = Rubricado =

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible = Rubricado =

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día 6
de septiembre de 194⁹ al
núm. 200 del Registro de entrada
de caudales.

Tomo _____

Núm. _____

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º _____

Presupuesto del año 194 ⁹ _____

Sección ³ _____

Capítulo ⁷ _____

Artículo ⁴ _____

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	130,00

D. **Habilitado del Distrito forestal** ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de **ciento treinta pesetas 1.30 ¢ del importe anterior**, con cargo al n.º 205

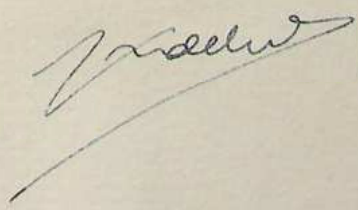
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a ⁶ **septiembre** 194 ⁹

El Jefe de Contabilidad, **Palma ilegible, fabricado**

Intervenido
El Interventor de Hacienda, **Palma ilegible, fabricado**

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día ⁶ **septiembre** de 194 ⁹ al ²⁰⁰ **200** del Registro de entrada de caudales.

RECIBO DE COMPRA-VENTA

En Inca, Provincia de Baleares, D. Antonio Pons
Segui, con residencia en Inca, Provincia
de Baleares, calle Sineu, núm. 4, declara haber vendido a
D. Distrito yorotal de Baleares, con residencia en Talua,
Provincia de Baleares, calle S^a Francisca, núm. 1, un⁽³⁾ smo
en la cantidad de ochocientos cuarenta y cinco
pesetas, que recibe en el acto.

Inca a 5 de Octubre de 1948

El Comprador.

El Vendedor.



V.º B.º

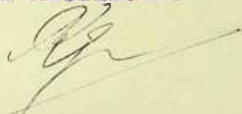
El Comandante del Puesto de la Guardia Civil.



Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de CIENTO TREINTA (130) pesetas , 1,30 % del importe de materiales, con cargo al m/p. 285, por pesetas 10.000,- hecho efectivo en 20 de julio de 1949 .

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 3 de septiembre 1949
El Habilitado




Sr. Intervencor de Hacienda de esta provincia



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD

 Distribución especial de Gastos
3 - MAY 1949
Entrada n.º 1320

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " A JUSTIFICAR " por pesetas 10.939,61 (diez mil novecientos noventa y nueve con sesenta y un cts.) contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Maiorca a favor de Ingeniero Jefe del Distrito Forestal

con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 3, concepto "Para los gastos para cultivo y sostenimiento de viveros provinciales" del vigente Presupuesto de gastos, para sostenimiento del vivero provincial de "Hemat"

con sujeción a la orden

de 5 de abril

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Interventor general de la Administración del Estado en el

Lo que traslado a para su conocimiento

Madrid

de 194



Abril

JEFE DE LA SECCION

[Firma manuscrita]

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA



Bovador

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

21 JUL 1949

60

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 285 de pesetas 10,000- 00 con cargo al Capítulo 3 Artículo 5 Grupo 3 Concepto 9, para adquisición de UN caballo con destino a la Guardia ,

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 20 de julio 1949

El Ingeniero Jefe, interino

5384

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-- MADRID.

Inspector Provincial 4ª Dependencia de Montes 5385



 Distrito Forestal de Baleares 4 ABR. 1949
--

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección

Con fecha 23 de Leoniente,
previa intervención de ~~la Delegación en este~~
~~Ministerio~~ de la Intervención General de la
Administración del Estado, ha sido aprobado
para adquisición de su
caballo con destino a la
Guardería.

un crédito cuya cuantía y partida del Presu-
puesto de este departamento a que debe cargar,
se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Subsecre-
torio se ha servido disponer
que se expida el oportuno
mandamiento de pago a justificar por la
expresada cantidad, a nombre del Ha-
bilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuen-
ta correspondiente en el plazo y forma regla-
mentarios.

Lo que de orden del Sr. Subsecre-
torio participo a V. S. para
su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de Marzo de 1949

El Director General:

P. A.

Cap. 3 Art. 5 Gr. 3 Conc. 9 Plas. 10.000

N. AG. RBC 28 MAR. 1949

Sr. Eugenio Jefe del Distrito Forestal de Baleares
Palma de Mallorca

Se comunicará la fecha de adquisición del caballo a la Dirección Gral a efectos de la concesión de crédito para su sostenimiento.



387
Don Bartolomé Vallés García, Veterinario con residencia en la ciudad de Jüca.

Certifico: Que hoy día de la fecha, requerido por el servicio del Distrito Forestal de Barrocas, he practicado un reconocimiento sanitario a un caballo cuya reseña es la siguiente, caballo - capón, capataño, edad 9 años, alzada 1 m 58, de tiro-pesado, precio 10 mil pesetas.

Y para que así conste expido el presente certificado en

Jüca 26 Julio 1949.

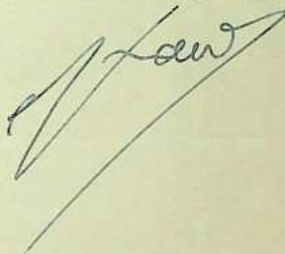
B. Vallés

DON BARTOLOME VALLES GARCIA, VETERINARIO CON RESIDENCIA EN INCA. - C E R T I F I C O : Que hoy día de la fecha ,re-
querido por el Servicio del Distrito Forestal de Baleares,
he practicado un reconocimiento Sanitario a un caballo , cu-
yas señas es la siguiente ; Caballo, capón , capa castaño ,
nueve años ; alzada 1.58 metros , de tiro pesado ; precio
DIEZMIL pesetas . = Y para que conste expido el presente Cer-
tificado en Inca a VEINTISEIS de JULIO de MIL NOVECIENTOS CUA-
RANTA Y NUEVE . = B. Vallés, = Rubricado - - - - -

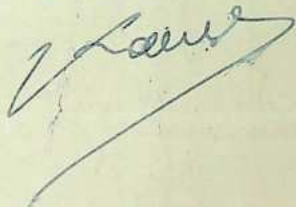
B. C. O. R. I. A
El Ingeniero Jefe intencino



DON BARTOLOME VALLES GARCIAS, VETERINARIO CON RESIDENCIA EN INCA. - C E R T I F I C O : Que hoy día de la fecha ,re- querido por el Servicio del Distrito Forestal de Baleares, he practicado un reconocimiento Sanitario a un caballo , cu- yas señas es la siguiente ; Caballo, capón , capa castaño , nueve años ; alzada 1.58 metros , de tiro pesado ; precio DIEZMIL pesetas .- Y para que conste expido el presente Cer- tificado en Inca a VEITISEIS de JULIO de MIL NOVECIENTOS CUA- RENTA Y NUEVE . - B. Vallés, - Rubricado - - - - - ESCOLIA El Ingeniero Jefe interino



DON BARCELONE VALDES GARCIA, VETERINARIO CON RESIDENCIA EN
INCA. - C E R T I F I C O : que hoy día de la fecha ,re-
querido por el Servicio del Distrito Forestal de Malleares,
he practicado un reconocimiento Sanitario a un caballo , cu-
yas señas es la siguiente ; Caballo, capón , capa castaño ,
nueve años ; alzada 1.58 metros , de tiro pesado ; precio
DIEZMIL pesetas . = Y para que conste expido el presente Cer-
tificado en Inca a VEINTISIS de JULIO de MIL NOVECIENTOS CUA-
RENTE Y NUEVE . = B. Valde. = Habriende - - - - -
E S C O P I A
El Ingeniero Jefe interino





Ilmo Señor

Para su examen y aprobacion si procede,
adjunto tengo el honor de elevar a V. I.
las cuentas justificativas dáll m/p. 285
por pesetas DIEZ MIL, para la compra de
UN caballo .

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca 13 septiembre 1949
El Ingeniero, Jefe interino

A handwritten signature in dark ink, followed by a long, thin diagonal line extending downwards and to the right.

Ilmo Señor Inspector General, Jefe de la 4ª Ins-
peccion de Montes.

M A D R I D



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD



Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don ~~Habilitado del Distrito Forestal de Baleares~~ para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 10.000,00 importe de un libramiento núm. 285 hecho efectivo en 20 de Julio 1949 con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 3, concepto 9 del vigente presupuesto, más el sobrante de pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por su importe de 10.000,00 pesetas y disponer su envío a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. para su conocimiento
Madrid 11 de Octubre de 1949

P. EL JEFE DE LA SECCION

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES